

LUNES, 22 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 55

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2021-2180 *Información pública de solicitud de autorización para reconstrucción de una vivienda unifamiliar adosada.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.3.a) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por doña Mar Gómez Fernández-Oruña, para reconstrucción en suelo rústico de vivienda unifamiliar adosada en la parcela identificada con la referencia catastral 39084A014002400001KS de este término municipal, para que pueda ser examinado por los interesados y formular en su caso las alegaciones que estimen procedentes.

Solórzano, 11 de marzo de 2021.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

[2021/2180](#)